

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 382 845**

(21) Número de solicitud: 201031692

(51) Int. Cl.:

A61K 36/28 (2006.01)

A61P 31/02 (2006.01)

A61P 11/04 (2006.01)

A61P 17/02 (2006.01)

A61P 17/06 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE ADICIÓN A LA PATENTE

A1

(22) Fecha de presentación: **18.11.2010**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **14.06.2012**

(43) Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
14.06.2012

(61) Número de solicitud de la patente principal:
P 200400524

(71) Solicitante/s: **Federico Luiz Pérez
Anna María Pla, 33 - 4ª 4ª
Andorra la Vella, AD**

(72) Inventor/es: **Luiz Pérez, Federico**

(74) Agente/Representante:
Espiell Volart, Eduardo María

(54) Título: **Mejoras introducidas en la patente principal nº P 200400524 por: "Composición líquida natural contra infecciones".**

(57) Resumen:

Mejoras introducidas en la patente principal nº P 200400524 por: "Composición líquida natural contra infecciones".

De acuerdo con estas mejoras, la composición comprende: 10 mililitros de infusión de manzanilla (*Chamomilla re-cutita* o *Matricaria chamomilla*), preparada con 1 gramo de manzanilla por cada 0,2 litros de agua mineral-natural; y unas determinadas cantidades de alcohol a 70º boricado a saturación, siendo dichas cantidades concretamente de 0,5 ó 3 mililitros de alcohol. En una realización, dicha composición se combina con aditivos naturales, tales como aceite biológico de almendra o agua de colonia sin alcohol.

DESCRIPCIÓN

Mejoras introducidas en la patente principal nº P 200400524 por: "Composición líquida natural contra infecciones".

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a mejoras introducidas en la patente principal P200400524 por "Composición líquida natural contra infecciones" y nuevos usos de la misma en tratamiento de diversas enfermedades.

Más concretamente la invención comprende un líquido para tratar cualquier tipo de infección, conteniendo dicho líquido sustancias totalmente naturales, entre las que figura la Manzanilla, el agua mineral natural, así como el alcohol a 70° boricado a saturación.

Campo de aplicación de la invención

La presente invención es aplicable en el sector de la fabricación de medicamentos con sustancias de origen natural, destinados al tratamiento tópico de enfermedades que cursan con infección, inflamación o irritación superficial.

Antecedentes de la invención

En la patente principal P200400524 se describe que en el mercado existen diversos productos líquidos elaborados con plantas naturales, que se utilizan para tratar cualquier tipo de infección, siendo la característica principal de dichos líquidos la combinación de diferentes plantas naturales, obteniéndose de este modo el efecto sanador de dichos productos a través de la mezcla y de la combinación de dichas plantas naturales.

En la patente principal P200400524 se describe una composición líquida de alcohol a 70° boricado a saturación y una infusión de una única planta, la Manzanilla (*Chamomilla recutita* o *Matricaria Chamomilla*) cultivada de forma biológica sin pesticidas ni abonos químicos.

La manzanilla (*Chamomilla recutita* o *Matricaria Chamomilla*), conocida como manzanilla, en su composición permite que dicha planta sea particularmente apropiada para la protección de la piel contra agentes contaminantes, del mismo modo que exhibe actividades carminativas, espasmo-líticas, sedativas, antieméticas, tónicas, antiflogísticas, diaforéticas, estomáquicas que conjugan perfectamente a la hora de proceder a la desinfección de cualquier parte del cuerpo humano. El aceite esencial de ormenis es usado como un aceite calmante tanto mental como digestivamente. Es especialmente recomendado para pieles sensibles. Su aroma es fresco, rico, balsámico, dulce y es muy duradero, presentando como propiedades esenciales la de ser un excelente relajante muscular y acondicionador de la piel, poseyendo asimismo la manzanilla propiedades antimicrobianas, del mismo modo que se sabe que inhibe el crecimiento de las bacterias conocidas como estafilococos y estreptococos. También la manzanilla es una planta excepcionalmente segura, aparte de un pequeño número de personas que pueden presentar reacciones alérgicas la manzanilla no causa efectos negativos en las personas.

El agua mineral-natural utilizada es la mas baja en sal, cuya composición química es de 201,0 mg/l de residuo seco, 74,4 mg/l de calcio, 0,6 mg/l de sodio, 1,4 mg/l de magnesio, 207,0 mg/l de bicarbonatos, 13,9 mg/l de sulfatos, 1,0 mg/l de cloruros.

A su vez, el alcohol a 70° boricado a saturación, está compuesto por una solución de alcohol de 70 gra-

dos, agua destilada y ácido bórico a saturación, el cual presenta propiedades bacteriostáticas y antifúngicas que es utilizado para limpiar cualquier zona infectada por una dolencia, debido al hecho de que el alcohol boricado crea un medio desfavorable para la proliferación bacteriana. La proporción de los elementos que componen dicho producto es la siguiente para 100 ml del mismo: 70 ml de alcohol etílico, 30 ml. de agua destilada y el 5% de ácido bórico.

Descripción de la invención

Las mejoras introducidas en la patente principal P200400524 por "Composición líquida natural contra infecciones", objeto de esta invención permiten ofrecer tratamiento a un mayor número de infecciones, utilizando unas determinadas proporciones de infusión de manzanilla y alcohol a 70 grados boricado a saturación y también combinando esta composición con otros productos biológicos.

Se han encontrado nuevas aplicaciones a la composición líquida natural con ciertas modificaciones en su composición, y la adición de sustancias de origen biológico que mejoran sus aptitudes.

La composición líquida natural descrita en P200400524 es aplicable en el oído; en casos muy graves, cura la otitis crónica, la perforación del tímpano, la supuración, los dolores, las inflamaciones, las palpitaciones, ruidos muy acentuados. En ciertos casos, cuando se producen mareos y vértigos, es porque los tímpanos están muy sensibilizados. Esta composición hace desaparecer rápidamente estas anomalías. En la boca, cura las inflamaciones y heridas en las encías, debido a los aparatos dentales; en ciertos casos, los dolores de dientes desaparecen. Hace desaparecer rápidamente las infecciones e irritaciones en las anginas y vías respiratorias; en general cura toda clase de infecciones e irritaciones. Cura y desinfecta todas las heridas externas, los granos, toda clase de herpes, las boceras en los labios, los eccemas, irritaciones e infecciones en general. Cura los picotazos de los insectos, avispas, mosquitos, medusas. Cura las llagas o pequeñas úlceras en el estomago. Las quemaduras con objetos incandescentes, en 40 horas quedan cicatrizadas, observándose solamente en los 10 días siguientes, una pequeña cicatriz. Cura algunas infecciones en los genitales masculinos.

Para las personas que padecen hemorroides graves y que tenga que hacer largos recorridos, utilizando 16 toallitas de algodón de 50 mililitros de diámetro por 4 milímetros de espesor e impregnadas por la composición líquida natural de la patente Nº P200400524, e introduciéndolas en un tarro de plexiglás de 50 milímetros de diámetro interior por 45 mililitros de alto, herméticamente cerrado, este producto es muy práctico, para las personas que sufren hemorroides muy desarrolladas, y que están obligadas a desplazarse frecuentemente. Es muy práctico, porque no molesta, no ensucia, y la composición líquida natural una vez utilizada, se seca inmediatamente, curando las hemorroides por completo. Utilizando cada día esta composición líquida natural, hasta que desaparezca, (unos 8 días) se evita cualquiera intervención quirúrgica.

De acuerdo con la invención, la composición líquida natural comprende 10 mililitros de infusión de manzanilla, con unas determinadas cantidades de alcohol a 70° boricado a saturación, siendo dichas cantidades concretamente de 0,5 ó 3 mililitros de alcohol, en función del uso al que vaya destinada.

La composición líquida natural realizada con 10

mililitros de infusión de manzanilla y 3 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación es aplicable cuando en el tímpano no hay perforación. Suprime rápidamente los dolores u otras molestias graves que se producen dentro de los tímpanos. Pero hay que evitar la utilización de esta composición, cuando el tímpano presenta alguna perforación.

A su vez, la composición líquida natural realizada con 10 mililitros de infusión de manzanilla y 0,5 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación es aplicable en los ojos, para curar los orzuelos, las irritaciones e infecciones de los párpados, causa por lo cual se producen las legañas.

En la invención también se contemplan otras composiciones mediante la adición de otros componentes específicos. Concretamente en una realización la composición líquida natural comprende 10 mililitros de infusión de manzanilla, 0,5 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación y 2 mililitros de agua de colonia sin alcohol.

La composición líquida natural en estas proporciones, es aplicable como loción indicada para los hombres que sufren irritaciones en la zona de la barba. Utilizando esta composición líquida natural cada día, después del afeitado, como solución tópica, estas irritaciones se curan. Cuando en los bebés y niños se producen irritaciones en los glúteos y sus alrededores, utilizando este líquido como solución tópica, tres veces al día, durante varios días, estas irritaciones se curan. Esta composición líquida natural se utiliza para tratar la psoriasis.

En otra realización, la composición líquida natural comprende 10 mililitros de infusión de manzanilla, 0,5 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación y 4 mililitros de aceite biológico de almendra biológico.

Esta composición líquida natural desinfecta y descongestionan las vías respiratorias. En ciertos casos, soluciona los problemas de los ronquidos, cuando en la garganta, al nivel de la intersección de las vías respiratorias, se producen un malestar debido a la sequedad de la mucosa. Al día siguiente de hacer las primeras gárgaras con unas gotas de la composición líquida natural, este malestar desaparece inmediata-

mente. Esta composición líquida natural es un excelente remedio para curar las grietas que se producen en el contorno de los talones. Igualmente, es un excelente remedio para curar los callos que se producen en las manos y en las plantas de los pies. A veces, se producen grietas sangrantes en las manos debido a estos callos, haciéndose masajes varias veces al día con este producto, estas grietas se curan rápidamente. También es aplicable en el tratamiento de la psoriasis.

Realización preferente de la invención

La composición líquida natural destinada al tratamiento de infecciones e irritaciones derivadas por aplicación tópica de esta invención comprende alcohol a 70° boricado a saturación con infusión de manzanilla (*Chamomilla recutita* o *Matricaria Chamomilla*), cultivada de forma natural sin abonos químicos ni pesticidas, y preparada con 1 gramo de manzanilla por cada 0,2 litros de agua mineral-natural, baja en sodio.

En una primera realización la composición comprende: 10 mililitros de infusión de manzanilla biológica y 3 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación.

En una segunda realización la composición comprende: 10 mililitros de infusión de manzanilla biológica y 0,5 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación.

En una tercera realización la composición comprende: 10 mililitros de infusión de manzanilla biológica, 0,5 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación y 2 mililitros de agua de colonia sin alcohol.

En una cuarta realización la composición comprende: 10 mililitros de infusión de manzanilla biológica, 0,5 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación y 4 mililitros de aceite biológico de almendra.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Mejoras introducidas en la patente principal P2000400524 por "composición líquida natural contra infecciones", del tipo de los que comprenden alcohol a 70° boricado a saturación con infusión de manzanilla (*Chamomilla recutita* o *Matricaria Chamomilla*), cultivada de forma natural sin abonos químicos ni pesticidas, y preparada con 1 gramo de manzanilla por cada 0,2 litros de agua mineral-natural, **caracterizadas** porque la composición líquida natural comprende 10 mililitros de infusión de manzanilla, con unas determinadas cantidades de alcohol a 70° boricado a saturación, siendo dichas cantidades concretamente de 0,5 ó 3 mililitros de alcohol, en función del uso al que vaya destinada.

2. Mejoras, según la reivindicación 1, **caracterizadas** porque la composición líquida natural comprende: 10 mililitros de infusión de manzanilla, 0,5 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación y 2 mililitros de agua de colonia sin alcohol.

3. Mejoras, según la reivindicación 1, **caracterizadas** porque la composición líquida natural comprende: 10 mililitros de infusión de manzanilla, 0,5 mililitros de alcohol a 70° boricado a saturación y 4 mililitros de aceite biológico de almendra.

4. Uso de la composición líquida según la reivin-

dicación 1 en el tratamiento de infecciones del oído.

5. Uso de la composición líquida según reivindicación 1 para desinfectar y descongestionar las vías respiratorias y para el tratamiento de anginas.

6. Uso, de la composición líquida según la reivindicación 1 en el tratamiento de las infecciones de los ojos, los orzuelos y las irritaciones de los párpados.

7. Uso, de la composición líquida según la reivindicación 2, como loción calmante para la piel después del afeitado.

8. Uso, de la composición líquida según la reivindicación 2, en el tratamiento de las irritaciones de los niños en los glúteos y sus alrededores.

9. Uso de la composición líquida según la reivindicación 3, para el tratamiento de las grietas en el contorno de los talones de los pies y para los callos en manos y plantas de los pies.

10. Uso de la composición líquida natural según la reivindicación 3, para desinfectar y descongestionar las vías respiratorias, para el tratamiento de los ronquidos y molestias generales en la garganta y en la intersección de las vías respiratorias debido a la sequedad de la mucosa.

11. Uso de la composición líquida natural según cualquiera de las reivindicaciones 1, 2 ó 3, para el tratamiento de la psoriasis.



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201031692

②② Fecha de presentación de la solicitud: 18.11.2010

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	DE 4220182 A1 (ROBUGEN GmbH) 23.12.1993, página 2, líneas 15-30.	1-3,7-9,11
A	JP 5112459 A (SOGO INSATSU KOGEI KK) 07.05.1993, (resumen) [en línea] [recuperado el 30.01.2012] Recuperado de EPO EPODOC Database.	1-3
A	JP 4077416 A (SOUGO INSATSU KOGEI KK) 11.03.1992, (resumen) [en línea] [recuperado el 30.01.2012] Recuperado de EPO EPODOC Database.	1-3
A	WO 0066136 A1 (CV TECHNOLOGIES, INC.) 09.11.2000, página 2.	1,5,10
A	INTEGRAL. Diccionario INTEGRAL de Plantas Medicinales, 2002. RBA Libros, S.A., páginas 391-393.	4-11

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
01.02.2012

Examinador
A. Sukhwani

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K36/28 (2006.01)

A61P31/02 (2006.01)

A61P11/04 (2006.01)

A61P17/02 (2006.01)

A61P17/06 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K, A61P

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, X-FULL, NPL

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 01.02.2012

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)

Reivindicaciones 1 - 11
Reivindicaciones

SI
NO

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)

Reivindicaciones 1 - 11
Reivindicaciones

SI
NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Consideraciones:

La presente invención tiene por objeto las mejoras introducidas en la patente principal P200400524 por una composición líquida natural contra infecciones que comprende alcohol a 70⁰ boricado a saturación con infusión de manzanilla (*Chamomilla recutita* o *Matricaria chamomilla*) preparada con 1 g de manzanilla por cada 0,2 litros de agua mineral-natural de forma que las mejoras se hacen en la composición que comprende 10 ml de infusión de manzanilla con 0,5 a 3 ml de alcohol (reivindicación 1).

La composición líquida puede comprender, además de los 10 ml de infusión y 0,5 ml de alcohol boricado a saturación, 2 ml de agua de colonia sin alcohol (reiv. 2) o 4 ml de aceite biológico de almendra (reiv. 3).

Además, es objeto de protección el uso de la composición líquida de la reivindicación 1 para el tratamiento de infecciones de oído (reiv. 4), para desinfectar y descongestionar las vías respiratorias y para el tratamiento de anginas (reiv. 5) o para el tratamiento de las infecciones de los ojos, los orzuelos y las irritaciones de los párpados (reiv. 6).

También se protege el uso de la composición líquida según reivindicación 2 como loción calmante para la piel después del afeitado (reiv. 7) o en el tratamiento de las irritaciones de los niños en los glúteos y sus alrededores (reiv. 8).

Asimismo, es objeto de protección el uso de la composición líquida según la reivindicación 3 para el tratamiento de las grietas en el contorno de los talones de los pies y para los callos en manos y plantas de los pies (reiv. 9) o para desinfectar descongestionar las vías respiratorias, para el tratamiento de los ronquidos y molestias de la garganta (reiv. 10).

Por último, se protege la composición líquida según las reivindicaciones 1, 2, o 3 para el tratamiento de la psoriasis (reivindicación 11).

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	DE 4220182 A1 (ROBUGEN GmbH)	23.12.1993
D02	JP 5112459 A (SOGO INSATSU KOGEI KK)	07.05.1993
D03	JP 4077416 A (SOUGO INSATSU KOGEI KK)	11.03.1992
D04	WO 0066136 A1 (CV TECHNOLOGIES, INC.)	09.11.2000
D05	INTEGRAL. Diccionario INTEGRAL de Plantas Medicinales, 2002. RBA Libros, S.A., páginas 391-393.	2002

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**NOVEDAD**

Los documentos citados **D01** a **D04** se refieren a extractos de manzanilla con agua y alcohol y **D05** a los usos de esta planta, así:

- **D01** se refiere a extractos de manzanilla de uso farmacéutico como antiinflamatorio, antibacteriano, etc. de uso interno y externo y se prepara con agua y alcohol pero no divulga las cantidades (página 2, líneas 15-30).
- **D02** divulga la extracción de componentes de la manzanilla con agua y alcohol (resumen).
- **D03** se refiere a un agente para el baño cuyo ingrediente activo es el extracto de *Matricaria chamomilla* extraído con agua y alcohol (resumen).
- **D04** se refiere a extractos acuosos de manzanilla para tratamiento antifúngico incluso de pulmones (página 2).
- **D05** divulga indicaciones de uso de la infusión de manzanilla entre las que se encuentra tratamiento de ojos y oídos, o para las heridas cutáneas y escoceduras (página 392, columna 1).

Ninguno de los documentos citados se refiere a una composición líquida contra infecciones que se prepara con alcohol boricado en un 0,5 o 3 ml con 10 ml de infusión de manzanilla preparada como lo hace la solicitud en estudio.

Por ello, a la vista de los documentos citados D01 a D05, se puede concluir que las reivindicaciones **1 – 11** son nuevas de acuerdo con el Artículo 6 LP 11/86.

ACTIVIDAD INVENTIVA

El objeto de obtener una composición líquida natural contra infecciones que comprende 0,5 o 3 ml de alcohol boricado y 10 ml de infusión de manzanilla preparada a partir de 1 gramos de manzanilla por cada 0,2 l de agua, no resulta evidente para el experto en la materia a la vista de los documentos citados puesto que aunque está divulgado las preparaciones o extracciones de la manzanilla con agua y alcohol ninguno de ellos divulga una composición líquida con las cantidades concretas de alcohol boricado ni de infusión de manzanilla. El experto en la materia teniendo en cuenta el estado de la técnica no tendría base para llegar a estas cantidades tan concretas.

Por ello, a la vista de los documentos citados D01 a D05, se puede concluir que las reivindicaciones **1 – 11** tienen actividad inventiva según el Artículo 8 LP 11/86.